

# Décima

## Encuesta Sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México

Encuesta Nacional en Viviendas, realizada por :  
Consulta Mitofsky

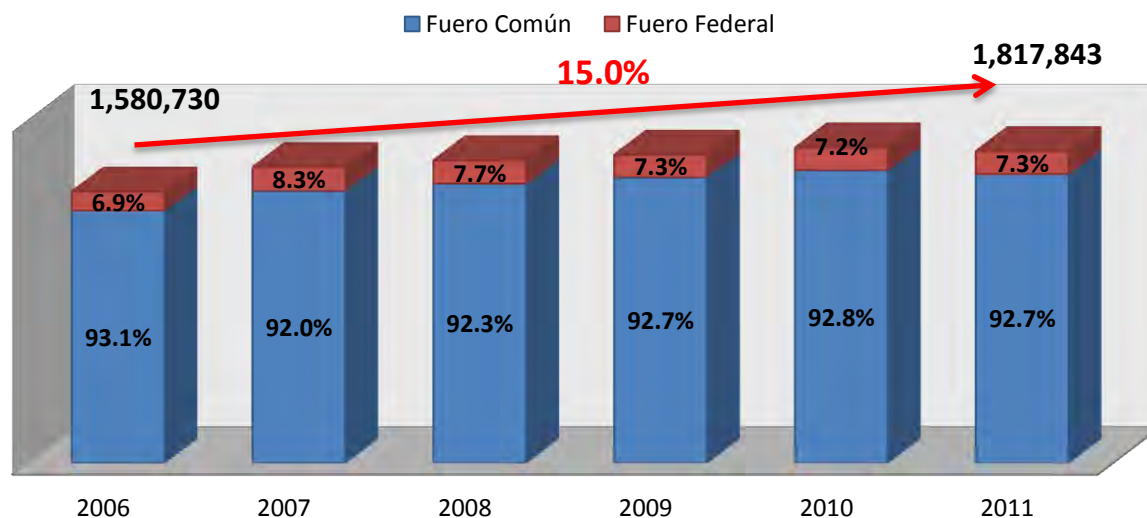


Marzo 2012.

**ADVERTENCIA:** Como toda encuesta de opinión, los datos aquí presentados reflejan el estado de ánimo y las percepciones de la población al momento de la aplicación de las entrevistas, no pretenden ser pronósticos, predicciones o vaticinio, todas las preguntas sin excepción son sólo un indicador de la situación presente en el momento de llevar a cabo el levantamiento de las entrevistas, nada garantiza que los resultados del presente informe sea las que prevalezcan a través del tiempo.

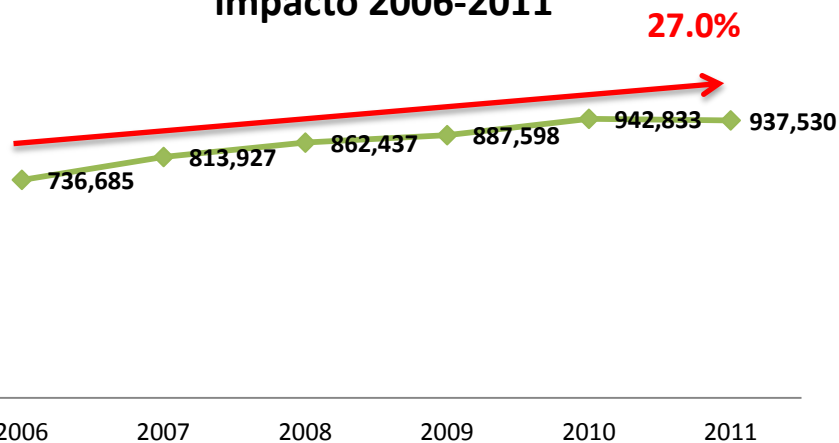
- 79% de los ciudadanos mexicanos perciben una situación de inseguridad deteriorada a lo largo de los últimos 12 meses, solamente el 18 por ciento percibe una mejora.
- Los delitos cometidos en el país aumentaron un 15.0% en 5 años de gobierno.
- De 2006 a 2011 los delitos del fuero común crecieron un 14.5%, mientras que los del fuero federal 21.5%

## Incidencia Delictiva 2006-2011

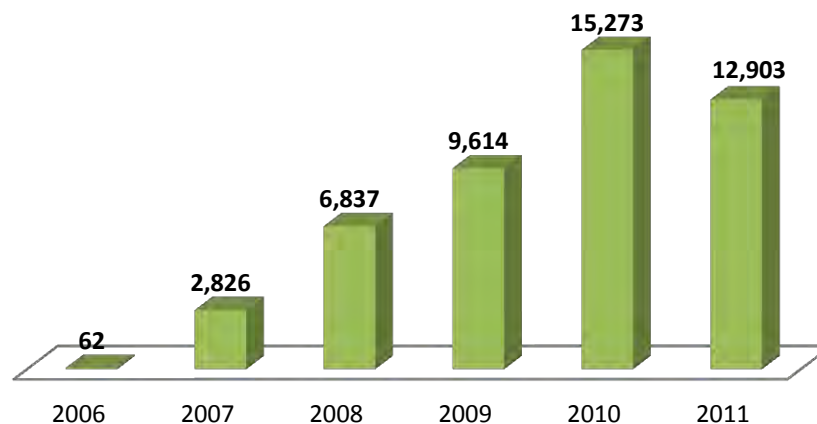


- Se incrementa de 68% a 72% el porcentaje de personas que afirman haber vivido la cercanía familiar de un delito, este porcentaje es similar al reportado en marzo del año pasado.
- 15% dice haber conocido a alguien que murió en el combate al crimen organizado y un porcentaje similar dice conocer a alguien que está
- En 5 años los delitos de alto impacto pasaron de 736 mil a 937 mil, lo que representa un aumento porcentual de 27%.
- Hasta 2011, los fallecimientos vinculados al combate contra el crimen organizado sumaron un total de 47,515 muertos.

**Total de delitos considerados de alto impacto 2006-2011**



**Homicidios Crimen Organizado 2006-2011**



- De conformidad con referencias públicas registradas en medios de comunicación, en los enfrentamientos en los que participó la policía federal fallecieron 2.6 presuntos delincuentes por cada herido.

- Las instituciones que presentan un mayor número de muertos por cada herido son la Marina y el Ejército con 17.3 y 9.1, respectivamente.

Institución	Índice de letalidad. Presuntos delincuentes fallecidos sobre presuntos delincuentes heridos.
Policía Federal	2.6
Ejército	9.1
Marina	17.3
PF y Ejército	4.8
Fuerzas de seguridad	7.3

Fuente: "Uso y abuso de la fuerza letal por parte de las fuerzas federales en enfrentamientos con presuntos miembros de la delincuencia organizada". Septiembre de 2011. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Base de datos de enfrentamientos (prensa, 2008-2011).

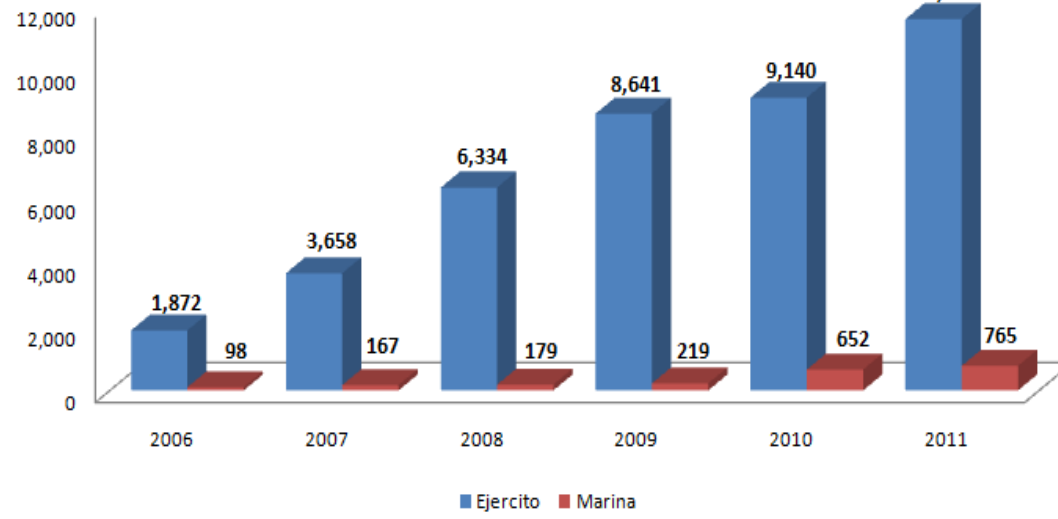
- Aun con información oficial la proporción de muertos respecto a los heridos sigue siendo elevada.

Ejército	2008	2009	2010	2011 (enero-mayo)	Total
Civiles muertos	68	211	734	585	1,598
Civiles heridos	26	71	108	48	253
Índice de letalidad	2.62	2.97	6.80	12.19	<b>6.32</b>

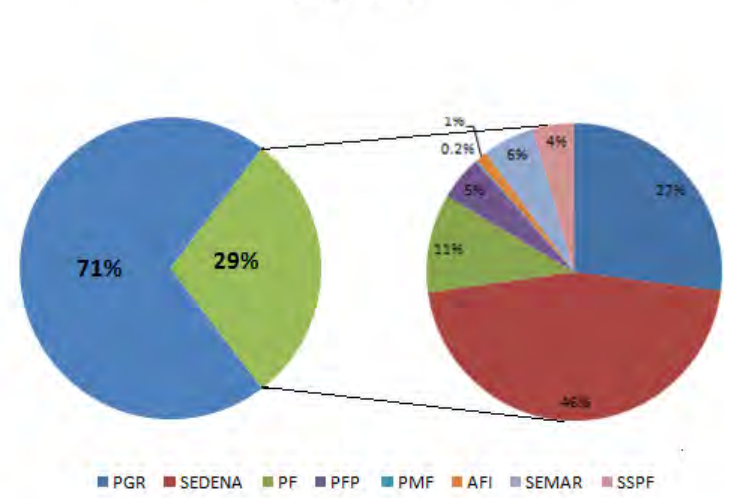
Fuente: Información proporcionada por la SEDENA, solicitada a través del IFAI.

- Las fuerzas armadas están presentes cada día más en las calles y esa circunstancia las hace vulnerables a violentar el marco jurídico o a respetar los derechos humanos.

**Personas detenidas por las fuerzas armadas 2006-2011**



**Presuntas violaciones a los derechos humanos 2006-2011**



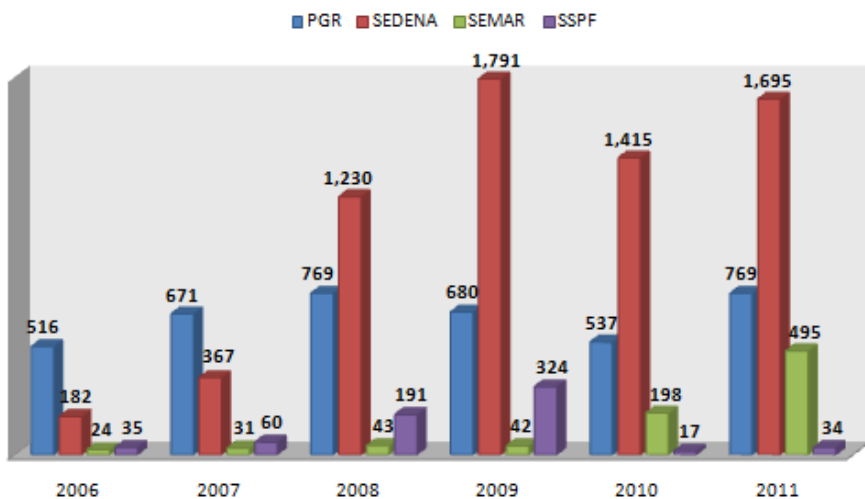
• En lo que va del sexenio se han recibido 49,873 quejas por presuntas violaciones de derechos humanos; el 29% corresponde a las fuerzas de seguridad federal.

• La SEDENA, es la institución que acumula el mayor porcentaje (49%).

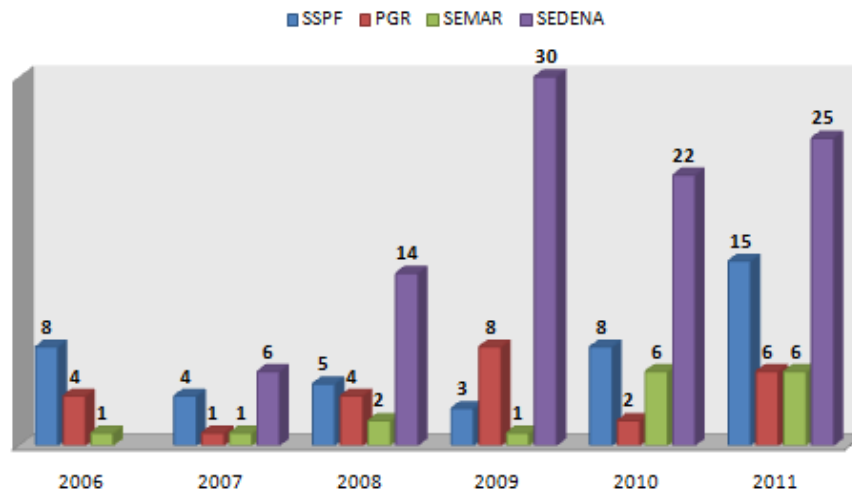
Año	Total	Trámite	Registradas	Supuestas violaciones							
				PGR	SEDENA	PF	PFP	PMF	AFI	SEMAR	SSPF
2006	6,895	1,420	5,475	516	182		146		43	24	35
2007	6,535	1,291	5,244	671	367		136		66	31	60
2008	7,546	1,542	6,004	769	1,230		284		53	43	191
2009	7,703	1,620	6,083	680	1,791	197	141		19	42	324
2010	8,593	1,677	6,916	537	1,415	595		18		198	17
2011	12,601	2,209	10,392	769	1,695	767		8		495	34
<b>Total</b>	<b>49,873</b>	<b>9,759</b>	<b>40,114</b>	<b>3,942</b>	<b>6,680</b>	<b>1,559</b>	<b>707</b>	<b>26</b>	<b>181</b>	<b>833</b>	<b>661</b>

- De las fuerzas de seguridad la SEDENA y la PGR son las instituciones que tienen un mayor número de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.
- En un periodo de 5 años el número de presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de personal del Ejército aumentó **931.3%**.
- En el mismo período las presuntas violaciones a los derechos humanos de la Secretaría de Marina pasaron de 24 a 495 lo que representa un incremento de **1,962.5%**

**Supuestas violaciones de derechos humanos**

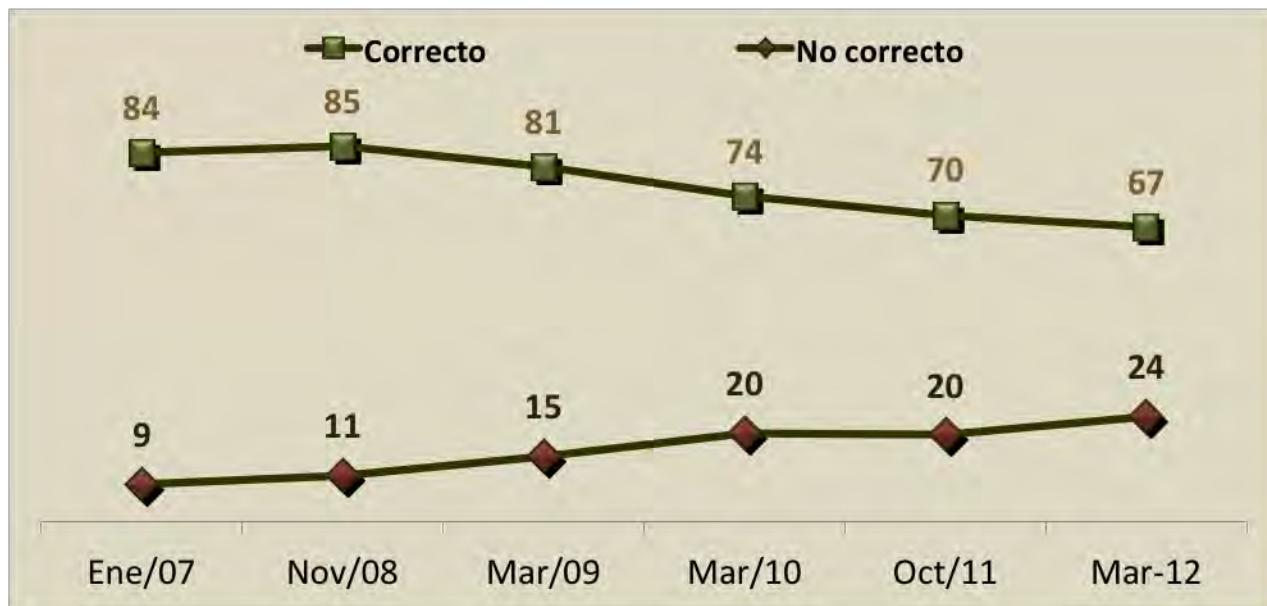


**Recomendaciones emitidas por la CNDH**



- De conformidad con la última décima encuesta de percepción de Consulta Mitofsky y México Unido Contra la Delincuencia, el porcentaje de la población que considera correcto el utilizar al Ejército para combatir al crimen organizado ha descendido considerablemente al pasar de 84% en 2007 a 67% en la actualidad.

¿¿Considera usted que es correcto o que no es correcto utilizar al ejército para combatir al crimen organizado?



**La estrategia de confrontación riñe a las fuerzas armadas con la sociedad.**

- La situación de violencia que se vive actualmente en el país nos hace reflexionar sobre si la política pública hacia el combate a las drogas es la adecuada. Ante esta situación MUCD realizó el foro internacional “Drogas: Un balance a un siglo de su prohibición” .
- Durante tres días, expertos y académicos nacionales como extranjeros se dieron a la tarea de exponer, analizar y debatir distintos puntos de vista sobre la actual política hacia las drogas.
- Este evento buscó abrir un debate serio, plural y oportuno con reflexiones y argumentos respecto a la estrategia actual anti-drogas, sus resultados y las posibles alternativas para hacer más eficiente la gestión pública relativa, así como provocar menores costos y sufrimiento a la población.

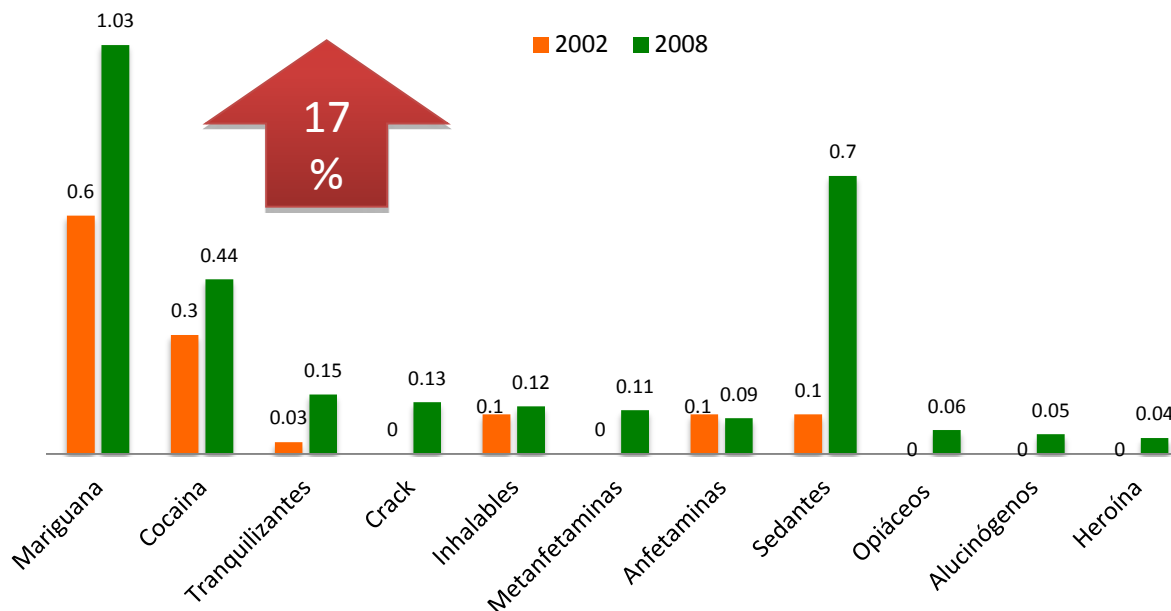


**Drogas Unbalance**  
a un siglo de su prohibición



- El modelo actual de prohibición no ha reducido el consumo de drogas en nuestro país. Por el contrario, aún en fechas recientes entre 2002 y 2008 se ha presentado un aumento en el consumo de marihuana y cocaína, con una prevalencia, de esta última, que se ha duplicado (crecimiento promedio anual de 17%).

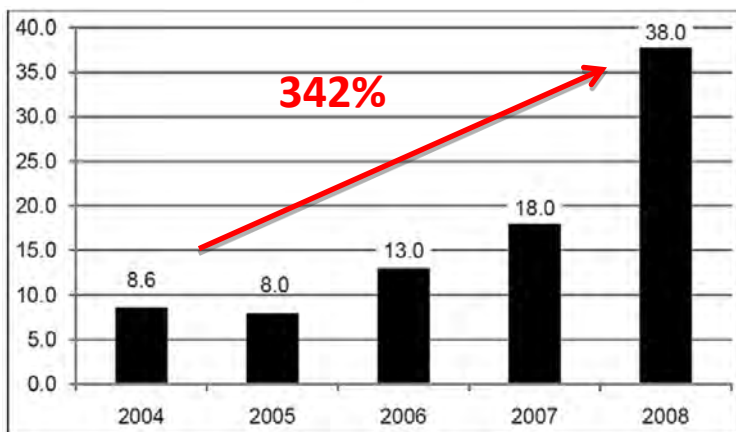
## Porcentaje de consumo de drogas ilícitas “en el último año” en 2002 y 2008



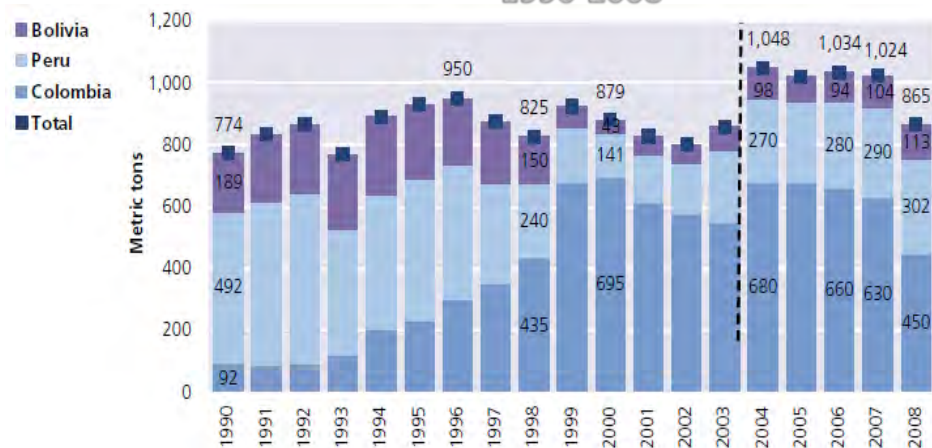
**Fuente:** Programa de acción específico de prevención y tratamiento de las adicciones. Actualización 2011-2012 y Encuesta Nacional de Adicciones 2002 y 2008.

- El combate al narcotráfico no ha reducido la producción de drogas, si bien el número de decomisos se incrementa, la producción no se ha detenido.
- Durante 2010 se aseguraron 2,334 toneladas de marihuana y 17.4 millones de unidades de psicotrópicos; sin embargo, la producción de sustancias prohibidas como la heroína, cocaína, mariguana y metanfetaminas se ha incrementado desde el año 2000 en todo el mundo.
- En nuestro país la producción de heroína aumentó un 340% entre 2004 y 2008.

**Producción de Heroína en México  
2004-2008**

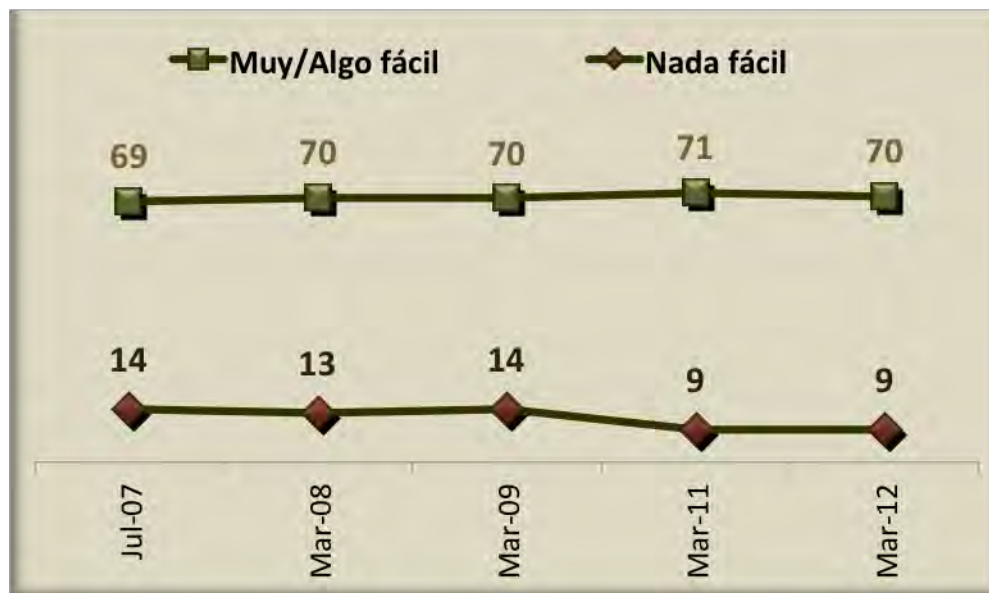


**Producción Mundial de Cocaína  
1990-2008**



- El modelo de combate al narcotráfico no ha dificultado o impedido el acceso a las drogas, puesto que hasta la fecha la droga es más barata y accesible. Los precios de distintas drogas se han abaratado entre un 15% y hasta un 50%
- Según la última Encuesta Nacional de Adicciones 2008 en México más de 1.2 millones de personas han consumido drogas ilícitas.
- Además 7 de cada 10 personas en todo el país piensan que es fácil conseguirlas.

## ¿Qué tan fácil es conseguir un cigarro de marihuana?



1. Las drogas son nocivas y su uso debe ser disuadido. La prohibición no ha logrado reducir el consumo por lo que vemos la necesidad de buscar otras alternativas.
2. El Estado debe priorizar la persecución de los crímenes que más afectan a la sociedad, tales como homicidio, secuestro, extorsión, robo, violencia intrafamiliar, violación, pornografía infantil y trata de personas.
3. El tráfico de drogas debe subordinarse a la atención primaria de estos delitos, y debido a su naturaleza consensual y no predatoria, las drogas deben regularse de maneras distintas a su prohibición.
4. El nivel de violencia, destrucción del tejido social y deterioro económico como consecuencia de la persecución de los delitos contra la salud, representan un costo inaceptable para México, más aún ante el fracaso en el logro de los objetivos de reducción del consumo y disponibilidad de drogas ilícitas.

5. Las probadas experiencias de otros países analizadas durante el foro, que enfatizan la visión de salud pública, reduciendo el enfoque punitivo, deben servir de punto de partida para una nueva estrategia anti-drogas.
6. Cada país, en forma soberana, debe decidir la mejor forma de proteger a sus ciudadanos.
7. Las rentas extraordinarias de la venta de drogas pueden ser anuladas mediante esquemas de consumo estrictamente regulados por el Estado. Esto privaría al crimen organizado de su principal fuente de ingresos.
8. MUCD avala la propuesta formulada por el “Programa de Derecho a la Salud” del CIDE y profesores investigadores de la EGAP y la EMYCS relativa a la legalización regulada de la marihuana y la construcción gradual de un régimen regulatorio completo para otras sustancias.

- En promedio solo el 20% de los delitos que se cometen en el país son investigados por el MP, y de éstos sólo el 9% llegan a instancias judiciales y tan sólo el 1% se castigan.
- En 2010, del total de sentencias emitidas por los jueces del país el 90% de éstas recibieron una sentencia condenatoria



Tipo de sentencia	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Fuero Federal</b>	29,300	28,464	28,010	28,598	36,084
<b>1. Condenatoria</b>	26,101	25,226	24,555	25,808	33,452
<b>2. Absolutoria</b>	3,199	3,238	3,455	2,790	2,632
<b>Fuero Común</b>	133,689	135,446	134,221	124,575	117,990
<b>1. Condenatoria</b>	117,826	120,220	119,492	111,252	105,194
<b>2. Absolutoria</b>	15,863	15,226	14,729	13,323	12,796

- Es inadmisibles que en aras de generar detenidos, procesados y sentenciados, se recurra a métodos que implican la necesaria violación de los más elementales derechos humanos como son la vida, la libertad, la integridad física, y que por otro lado se vulneren las más esenciales garantías de debido proceso.
- No podemos simpatizar ni aceptar bajo concepto alguno que las operaciones policiacas o de fuerzas armadas en aras de lograr resultados o aparentes mejoras en índices de abatimiento de criminalidad, recurran a métodos que implican necesariamente la violación de derechos fundamentales como la vida.
- México Unido Contra la Delincuencia se pronunció al concluir el Foro sobre Drogas respecto a la imperante necesidad de analizar nuevas alternativas para debilitar con inteligencia económica y no solamente con fuerza pública las estructuras de la delincuencia organizada.
- Los derechos de los delincuentes no son distintos a los derechos de las víctimas: víctimas y criminales deben esperar del estado justicia, no represión ni abusos.
- El incumplimiento generalizado del debido proceso se ha convertido en el mecanismo más común para solapar la impunidad.

# Décima

## Encuesta Sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México

Encuesta Nacional en Viviendas, realizada por :  
Consulta Mitofsky



Marzo 2012.

**ADVERTENCIA:** Como toda encuesta de opinión, los datos aquí presentados reflejan el estado de ánimo y las percepciones de la población al momento de la aplicación de las entrevistas, no pretenden ser pronósticos, predicciones o vaticinio, todas las preguntas sin excepción son sólo un indicador de la situación presente en el momento de llevar a cabo el levantamiento de las entrevistas, nada garantiza que los resultados del presente informe sea las que prevalezcan a través del tiempo.